
De: Julián Casasbuenas <jcasasbuenas@jcvabogados.com>
Enviado el: jueves, 18 de diciembre de 2025 12:09 p. m.
Para: contactenos@sic.gov.co
CC: Julián Casasbuenas; Julián Casasbuenas; contactenosdigital1@sic.gov.co
Asunto: Respuesta requerimiento oficio 18266 / Expediente No. SD2025/0087174
Datos adjuntos: Respuesta requerimiento signo distintivo.pdf

Bogotá, D.C., 18 de diciembre de 2025

Doctor

DANIEL MOR GARCÍA

Director de Signos Distintivos

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

contactenos@sic.gov.co

Ref. Expediente	: No. SD2025/0087174
Asunto	: Respuesta requerimiento oficio No. 18266 de 17 de octubre de 2025
Solicitante	: CARDONA CASTRO INVERSIONES S.A.S.

Respetado doctor Mor:

De acuerdo con su requerimiento de la referencia, procedemos a dar respuesta al mismo en los siguientes términos:

1. La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada.

Rta/: Se hace la claridad de que la denominación de la marca que se pretende registrar y proteger es “Kredihoy”.

2. Se aporta la etiqueta a color, pero se emplea diversos códigos de referencia internacional.

Rta/: Teniendo en cuenta que se solicitó emplear un único sistema de identificación de color reconocido internacionalmente, la nueva descripción de colores reivindicados es la siguiente:

Pantone #05d7fd

Pantone #00a76b

Pantone #3864c6

Pantone #0624a1

De igual manera, se reivindica el color blanco para las letras presentes en la etiqueta aportada.

Sin otro particular, nos suscribimos quedando atentos a cualquier otro requerimiento.

Atentamente,

JULIÁN CASASBUENAS VIVAS

Representante Legal Judicial

CARDONA CASTRO INVERSIONES S.A.S.

